



ACTA N° 2009-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de octubre de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Secretario, Cristián Puig; de la profesora Evelyn Lobo en representación del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ana Rivas; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Profesor Gonzalo Pico en representación de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris, del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, de la Decana de Estudios Profesionales, María Gabriela Gómez; de la Decana de Estudios Generales, Josefina Flórez Díaz; de la Decana de Investigación y Desarrollo; Elia García; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del Representante Profesoral, Alejandro Requena; del Representante Estudiantil Guillermo Fergau; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Nathaly Moreno; del Director de Servicios de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-15
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las Actividades Académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de actividades realizadas en el marco de la Comisión del Proyecto de Inducción en las Aulas de Clase
- VI. Estudio de factibilidad: Obligatoriedad de la Encuesta de Opinión Estudiantil en línea
- VII. Aval Institucional Premio Iberoamericano de Literatura Arturo Uslar Pietri
- VIII. Informe: Proyecto piloto de la modalidad no presencial de la carrera Organización Empresarial
- IX. Designación de la Comisión para la búsqueda de Sillas Profesorales en Embajadas y Consulados en el país
- X. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- XI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de equivalencia de postgrado
- XII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó retirar los puntos "Informe de actividades realizadas en el marco de la Comisión del Proyecto de Inducción en las Aulas de Clase" y

“Designación de la Comisión para la búsqueda de Sillas Profesorales en Embajadas y Consulados en el país “. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-15
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las Actividades Académicas de la Sede del Litoral
- V. Estudio de factibilidad: Obligatoriedad de la Encuesta de Opinión Estudiantil en línea
- VI. Aval Institucional Premio Iberoamericano de Literatura Arturo Usler Pietri
- VII. Informe: Proyecto piloto de la modalidad no presencial de la carrera Organización Empresarial
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
- X. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-15

En relación a la propuesta de conformación de jurado de trabajo de ascenso aprobado en la sesión del Consejo Académico 2009-15 correspondiente a la profesora María Inés Jácome, la profesora Ana Rivas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, aclaró que debido a una imprecisión se había indicado que el profesor Omar Pérez no podría conformar el jurado de trabajo de ascenso puesto que había desarrollado investigaciones en conjunto con la profesora Jácome, sin embargo, de acuerdo a la información confirmada por el Jefe del Departamento, el profesor Pérez no fue postulado ya que su área de especialización es la sismología y el trabajo de ascenso de la profesora Jácome está orientado al área de sísmica, específicamente el modelado de cuencas sedimentarias.

Una vez aclarado este aspecto, se aprobó el acta N° 2009-15 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, dio la bienvenida a la profesora Evelyn Lobo en representación del profesor Feliberto Martins quien se encuentra atendiendo compromisos académicos en la Sede del Litoral; y al profesor Gonzalo Pico quien sustituye a la profesora Maritza Neris, quien se encuentra de permiso por motivos de salud. Así mismo informó sobre los siguientes aspectos:

- El Prof. Blai Bonet, Jefe del Departamento de Computación y Tecnología de Información, se hizo merecedor del premio al Artículo más influyente ICAPS 2009 por el artículo “*Planning as heuristic search: new results*” del área de Inteligencia Artificial publicado en la 5ta. Conferencia Europea de Planificación en el año 1999.
El premio es otorgado por el Comité Ejecutivo de ICAPS, integrado por investigadores en el área de planificación y scheduling, en base a nominaciones de artículos publicados en alguna conferencia de planificación y/o scheduling al menos 10 años previo a la nominación. La premiación se realizó el pasado 23 de septiembre en la ciudad de Tsalónica, Grecia.
- Los días 22 y 23 de octubre asistirá a la 2ª Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos a llevarse a cabo en la Universidad de Margarita, Valle del Espíritu Santo, Edo. Nueva Esparta. Entre los puntos de agenda destacan:
- Apertura del proceso para la designación o ratificación de los representantes de las Comisiones Regionales de Currículo (CRC) y de la Comisión Nacional de Currículo (CNC).

- Informe del Simposio sobre el ingreso a la Educación Superior, realizado en el IESALC los días 30 y 31 de julio del presente año. Presentación a cargo del Prof. Pablo Ríos, UPEL.
- Taller Sobre la Ley Orgánica de Educación (día viernes)
- En el Consejo Directivo del 07 de octubre se designó una Comisión que elaborará unas Normas de Austeridad para la Universidad que permitan enfrentar la difícil situación presupuestaria. Solicitó a las Unidades que para el jueves 15 envíen propuestas y opiniones a los correos electrónicos vr-acad@usb.ve y vr-admin@usb.ve sobre lo que deberían contener las normas, a fin de presentar el borrador en el Consejo Directivo del 21/10.
- Esta tarde las Autoridades se reunirán con las Fundaciones con el objeto de solicitarles un aporte para cubrir insuficiencias en el año 2010 y la inclusión de los proyectos de infraestructura bajo la modalidad LOCTI.
- Hizo un llamado a los miembros del Cuerpo para que asistan a los actos de graduación que se efectuarán este jueves 15 y viernes 16 de octubre.

Por su parte el profesor Cristián Puig, Secretario, informó que el jueves 15 y el viernes 16 de octubre se realizará el acto de grado correspondiente a las carreras largas y los postgrados, en la cual destaca que se gradúan 6 estudiantes con título de Doctor, 30 con título de magister, 15 con títulos de especialización y 91 con títulos de licenciados e ingenieros.

Adicionalmente informó sobre su asistencia al Núcleo de Secretarios el día 02 de octubre en la sede de la Universidad URBE en Maracaibo. Señaló que no se pudo llevar a cabo la reunión ya que no pudo alcanzarse el quórum reglamentario para que esta se llevara a cabo. A pesar de ello, los asistentes pudieron sostener un encuentro con el profesor Antonio Castejón, Director de la OPSU, con quien se mantuvo una conversación acerca de la LOE y su aprobación. El profesor Castejón enfatizó la importancia de que el Núcleo de Secretarios se aboque a la formulación de los conceptos que deberían incluirse en la Ley Especial que se refiere al Ingreso a las Universidades.

Informó sobre su asistencia al acto de incorporación del Profesor Alejandro Müller como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat. Dicho acto tuvo lugar en el Jardín Botánico de Caracas el día 08 de octubre.

El día 06 de octubre, sostuvo una reunión con los estudiantes Luis Teneud, Guillermo Firgau y Efraín Campos quienes están interesados en mejorar el proceso de recopilación de los programas de las asignaturas que se encuentran en los diferentes departamentos. En la actualidad las personas interesadas en tener una recopilación de los programas de las asignaturas cursadas deben dirigirse a cada departamento académico para obtenerlo con el sello correspondiente, ya que DACE lo requiere para realizar la certificación. En algunos Departamentos se dispone la versión en papel, en digital o en ambas. Los estudiantes realizarán un diagnóstico en cada Departamento académico para conocer como hacen la entrega de los programas. Por su parte, la Secretaría evaluará con las instancias académicas la mejor forma de centralizar la emisión de los programas así como también la pertinencia del sello del Departamento en el programa a efectos de DACE. El ordenamiento que pudiera derivarse de esta acción promovería la consulta de los estudiantes de los programas así como de otras instancias.

Como parte de las acciones de integración entre Sedes, informó que la próxima sesión de Consejo Académico se realizará en el Trapiche de la Sede del Litoral.

Finalmente recordó que el jueves 15 y el viernes 16 de octubre se efectuarán los actos de graduación correspondientes al trimestre septiembre-diciembre, en los cuales se graduarán 91 estudiantes de pregrado en licenciaturas e ingenierías, y 51 estudiantes de postgrado de los cuales 6 son doctores.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

La profesora Evelyn Lobo, informó sobre los siguientes aspectos:

La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral, participará con carácter de colaboradora, a través de una exposición en el tema de Seguridad Aeronáutica, en el Primer Seminario Internacional de SMS (Safety Management System), el cual se realizará el 02 de noviembre en las instalaciones de la Escuela Naval de Venezuela. Este seminario, está siendo coordinado por la empresa VenWas, C.A., y tiene por objetivo orientar a las personas en cuanto a la importancia del factor humano en aviación y el SMS. Esta colaboración garantiza la participación de los estudiantes de la USB interesados en el tema.

Como resultado de los acuerdos de la asamblea general de ATAUSIBO, desde mediados del mes de septiembre los trabajadores de la Sede del Litoral decidieron acatar la medida de laborar en horario crítico de 8:00 a.m. hasta la 1:30 p.m, debido a las condiciones de trabajo inadecuadas causadas por las altas temperaturas que se registran en horas de la tarde. Como parte de las negociaciones sostenidas con el gremio, se acordó que las dependencias que atienden la población estudiantil tales como, Tesorería, DACE, Reproducción y Biblioteca, realizarán turnos de guardia, con el propósito de no desatender las necesidades de los estudiantes de la Sede del Litoral. El profesor Enrique Planchart, Rector, acompañado por los profesores Rafael Escalona, Vicerrector Académico y Cristián Puig, Secretario, junto al Equipo Directivo de la Sede del Litoral, realizaron un recorrido con representantes del gremio por las instalaciones de la Sede del Litoral, con la finalidad de verificar la problemática existente.

Desde el mes de septiembre de 2009, se encuentra en la sede de Camurí Grande el estudiante Alemán Michael Scholz, realizando un estudio para culminar su trabajo de grado en su Diplomarbeit, dentro de sus estudios en Alemania. Dicho estudio consiste en mapear las zonas de vegetación del "Parque Nacional El Avila", parte de la montaña aledaña a la Sede Litoral. Cabe destacar, que este estudiante cuenta con el apoyo institucional de la Sede del Litoral.

V. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD: OBLIGATORIEDAD DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL EN LÍNEA

El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de factibilidad en relación a la obligatoriedad de la Encuesta de Opinión Estudiantil (EOE) para la población estudiantil de la USB, presentación que estuvo a cargo del profesor Sowieski Galavís, Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil.

Al respecto el profesor Sowieski destacó que la USB dispone de información relevante relacionado al desempeño docente, desde la perspectiva del estudiante, la cual es desconocida por gran parte de los tomadores de decisiones de la USB y que pueden ser accedidos a través de la página Web de la Encuesta de Opinión Estudiantil <http://consulta.dii.usb.ve>. En razón de lo anterior, el profesor Sowieski solicitó la posibilidad de fomentar la utilización de los recursos disponibles en la citada página y divulgar el potencial del sistema en caso de considerarse políticamente correcto para la USB.

Conocida la presentación y aclaradas las dudas en relación a la obligatoriedad de la EOE, los mecanismos adecuados para fomentar la participación estudiantil, los aspectos tecnológicos que soportarían la implementación en línea de la EOE, la concientización de todos los involucrados acerca de los beneficios de la EOE y particularmente su versión en línea, se acordó avalar la obligatoriedad de la EOE en línea, para lo cual se reactiva la Comisión existente, cuyo objeto es el estudio y análisis de la EOE, se reestructura dicha Comisión incorporando al Coordinador de la EOE, y se instó a la Comisión para en una próxima sesión del Consejo Académico presenten la propuesta de criterios para la implementación de la EOE en línea. Así mismo, se acordó crear una campaña de concientización dirigida principalmente a los estudiantes, a los profesores y a las instancias tomadoras de decisiones, con el objeto de dar a conocer las funcionalidades existentes en la actual versión del sistema de EOE y su potencial de crecimiento. Dicha campaña estará cargo del Vicerrectorado Académico y la Coordinación de EOE.

VI. AVAL INSTITUCIONAL PREMIO IBEROAMERICANO DE LITERATURA ARTURO USLAR PIETRI

La profesora Lydia Pujol, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a petición del profesor Carlos Pacheco Coordinador de la Editorial Equinoccio, somete a consideración de la solicitud del aval institucional formulada por el Consejo Consultivo del Premio Iberoamericano de Literatura Arturo UsLAR Pietri, establecido por la Casa Arturo UsLAR Pietri, la Fundación ICREA y la Universidad Metropolitana, con el fin de estimular la libre y plural creación de los escritores de habla hispana. Se trata de un premio anual y multigenérico, y ha tenido muy buena difusión y respuesta en todos los países hispanohablantes. Por los méritos propios de la iniciativa y por la seriedad de las instituciones y personalidades que lo respaldan, consideró aceptable esta solicitud, siendo beneficiarios principales el Departamento de Lengua y Literatura y el postgrado en Literatura.

Conocida la solicitud, se acordó otorgar el aval institucional del Consejo Académico para la realización del certamen, así como servir de co-auspiciante en las promociones y publicaciones que de él se deriven.

VII. INFORME: PROYECTO PILOTO DE LA MODALIDAD NO PRESENCIAL DE LA CARRERA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

El profesor Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, en compañía de los profesores Mariella Azato y José Gregorio Díaz, presentaron para conocimiento del Cuerpo, el informe sobre el estado de avance del proyecto de virtualización de la carrera Organización Empresarial, la cual fue asumida como proyecto piloto de la USB desde el año 2006. En tal sentido, el objetivo de la presentación estuvo centrado en dar a conocer los aspectos relevantes que impulsaron la formulación y el avance de un proyecto piloto en su modalidad a distancia aplicada a una de las carreras que viene ofreciendo la Universidad Simón Bolívar, particularmente TSU en Organización Empresarial, así como reportar la síntesis cronológica, el grado de avance, los logros, y el análisis de las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas del proyecto. Así mismo, se dio a conocer el espacio virtual disponible por el equipo de virtualización para la producción de los contenidos virtuales de la carrera Organización Empresarial

Una vez finalizada la presentación, se emitió un mensaje de felicitación a los profesores Yriarte, Azato y Díaz por el avance y calidad del proyecto. Así mismo se acordó que la Comisión encargada de la virtualización de la carrera de organización empresarial efectúe un estudio de factibilidad para la oferta de esta carrera en la modalidad a distancia a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010, para lo cual deberá emitir su opinión en las próximas sesiones del Consejo Académico y antes de finalizar el año 2009.

Así mismo, se nombró una comisión para que efectúe la revisión los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia. Dicha Comisión quedó conformada por:

- Decano de Estudios Generales (coordinador)
- Decano de Estudios Profesionales
- Decano de Estudios Tecnológicos
- Decano de Estudios de Postgrado

Finalmente, se acordó reactivar y reestructurar la Comisión para la definición de políticas sobre educación a distancia apoyadas en las TIC, cuya nueva conformación es:

- Vicerrector Académico (coordina)
- Secretario
- Decano de Estudios Tecnológicos
- Dirección de Servicios Multimedia

- Asesores: Dirección de Desarrollo Profesional, profesora Lydia Pujol, otros que considere la Comisión. Esta comisión deberá presentar en un corto plazo las políticas sobre educación a distancia que regirán en la USB.

VIII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

La solicitud para la designación de miembros de la Comisión Evaluadora del Departamento de Química fue diferida.

IX. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

La solicitud de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora María Candal, adscrita al Departamento de Mecánica, fue diferida.

b. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Equivalencia otorgada | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|-------------------------------------|--|---|--|
| E-174/09 | Pierina D'Angelo Samarin | Cursó estudios de Maestría en Inmunología, en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) | Cuatro (04) asignaturas por un total de once (11) créditos | Aprobar la equivalencia para el programa de Maestría en Ciencias Biológicas |
| E-177/09 | Héctor José Blandin Noguera | Cursó estudios de Maestría en Matemáticas en la Universidad Central de Venezuela (UCV) | Siete (07) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos | Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Matemáticas |
| E-173/09 | Rodolfo Jesús Méndez Marcano | Cursó estudios de Maestría y Doctorado en Economía y Empresa en la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España. | Tres (03) asignaturas por un total de once (11) créditos | Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería |

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dm.